

SECRETARIA. Santiago de Cali, 23 de febrero de 2024. A Despacho de la señora Juez anexando los anteriores escritos. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Auto de Sustanciación No. 102

RAD. 76001-3103-004-2023-00242-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

En virtud a las comunicaciones allegadas, para el presente proceso, el Despacho

DISPONE

1.- PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora la respuesta dada por el Banco BBVA, en respuesta a nuestro oficio No. 502 de septiembre 25 del año 2023.

[017RespuestaBbva.pdf](#)

2.- PONGASE también EN CONOCIMIENTO de la parte demandante la NOTA DEVOLUTIVA remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos en respuesta a nuestro oficio No. 504 de fecha septiembre 24 de 2023.

3.- AGREGUESE a los autos los certificados de tradición correspondientes a los inmuebles aquí embargados, allegados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santander de Quilichao (Cauca).

NOTIFIQUESE


ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **033** DE HOY **26 FEB 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria